



**AGRIPROM S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA  
PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM**

En la ciudad de Milagro, Republica del Ecuador a los 15 días del mes de junio del año 2020, siendo las 10h00 de la mañana en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la vía a Milagro – kilómetro 3.5, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM**.

**Asistencia.-** Asistieron a la junta los siguientes accionistas: el señor **MIGUEL HUMBERTO PORTILLA LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil cuarenta (1.040) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a mil cuarenta (1.040) votos; la señorita **ANDREA JUDITH PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de seis mil doscientos cuarenta (6.240) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece debidamente representada por su hermano, el señor Francisco Xavier Portilla Romero, de acuerdo a la carta de poder que se presenta y que consta en los requisitos normativos que lo acreditan a participar en la presente junta universal ordinaria de acciones; el señor **FRANCISCO XAVIER PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil doscientos cuarenta (6.240) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América; el señor **JOSE DAVID PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil doscientos cuarenta (6.240) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor **MIGUEL HUMBERTO PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil doscientos cuarenta (6.240) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece debidamente representada por su hermano, el señor Francisco Xavier Portilla Romero, de acuerdo a la carta de poder que se presenta y que consta en los requisitos normativos que lo acreditan a participar en la presente junta universal ordinaria de acciones. En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 26.000 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitida, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

**Instalación de la Junta.** - Preside la sesión de manera ad hoc, la señora Judith Elva Romero Astudillo, y actúa como secretario, el señor Miguel Humberto Portilla López, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

**Punto uno:** Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019.

**Punto dos:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019.



**Punto tres:** Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019.

**Punto cuatro:** Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2019.

**Punto quinto:** Conocimiento del informe de Auditoría a los estados financieros del ejercicio 2019

**Punto sexto:** Conocimiento de un Plan Integral de Continuidad de Negocio.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

**PUNTO UNO.** - Toma la palabra el Director General de la compañía, señor Miguel Humberto Portilla López, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Director General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, con abstención de sus votos por parte del señor Miguel Humberto Portilla López, en razón de la prohibición legal establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la ley de compañías.

**PUNTO DOS.** - El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad, con abstención de sus votos por parte del señor Miguel Humberto Portilla López, en razón de la prohibición legal establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la ley de compañías.

**PUNTO TRES.** - El Director General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, esto es, el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra el Accionista el señor José David Portilla Romero, y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga. El accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de diciembre del año 2019, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevados a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin

existen votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista el Sr. José David Portilla Romero.

## AGRIPROM S.A.

**PUNTO CUATRO.** - En cuanto al destino de las utilidades, Toma palabra el señor Francisco Xavier Portilla Romero, explica y propone que de las utilidades del presente ejercicio que resultaron US\$ 24,348.57, se debe segregar US\$ 6,091.78 por impuesto a la renta de dichas utilidades y US\$ 1,825.68 correspondiente el 10% de las utilidades para Reserva Legal de conformidad con la Ley de Compañías y que el saldo de las utilidades esto es US\$16431.11, se repartan en calidad de dividendos a los accionistas, en proporción a la cantidad de sus acciones en el capital social pagado de la de la Compañía, dichos dividendos se deberán pagar de acuerdo al grado de liquidez de la Compañía.- Elevada a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el señor Francisco Xavier Portilla Romero.

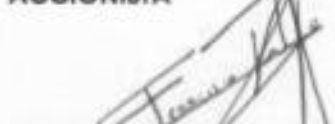
**PUNTO QUINTO.** - El Gerente General, procede a presentar el informe de Auditoría a los estados financieros del ejercicio 2019 a los señores accionistas de la compañía sin existir objeción alguna.

**PUNTO SEXTO:** El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas de la compañía el Plan Integral de Continuidad de Negocio.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de cincuenta minutos para la elaboración de la presente **ACTA.**- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las diez horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

  
Ecda. Judith Elva Romero Astudillo  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Francisco Xavier Portilla Romero  
**ACCIONISTA**

  
Miguel Humberto Portilla Romero  
p. Francisco Xavier Portilla Romero, Accionista

  
Miguel Humberto Portilla López  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**

  
Andrea Judith Portilla Romero  
p. Francisco Xavier Portilla Romero, Accionista

  
José David Portilla Romero  
**ACCIONISTA**



**AGRI PROM S.A.**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE AGRICOLA PORTILLA ROMERO S.A. AGRIPROM**

Miguel Humberto Portilla López, propietario de mil cuarenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

**1.040 VOTOS**

Miguel Humberto Portilla Romero, representado por su hermano el señor Francisco Xavier Portilla Romero, propietario de seis mil doscientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una,

**6.240 VOTOS**

Andrea Judith Portilla Romero, representada por su hermano el señor Francisco Xavier Portilla Romero, propietaria de seis mil doscientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una,

**6.240 VOTOS**

José David Portilla Romero, propietario de seis mil doscientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

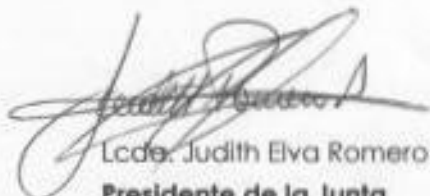
**6.240 VOTOS**

Francisco Xavier Portilla Romero, propietario de seis mil doscientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

**6.240 VOTOS**

**TOTAL**

**26.000 VOTOS**



Lcda. Judith Elva Romero Astudillo  
**Presidente de la Junta**



Miguel Humberto Portilla López  
**Secretario de la Junta**